



**ACTA COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE  
ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**

**ACTA No. 80 DE 2018**

**Tipo de reunión** : Ordinaria  
**Lugar** : Bogotá, D. C, Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.  
**Fecha y hora** : 6 de julio de 2018.

**Participantes:**

Karen Holly Castro Castro, Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02 del **CPNAA**  
Nelson Enrique Ospino Torres, Jefe Oficina Administrativa y Financiera Código 01 Grado 01 del **CPNAA**  
Andrés Díaz Salinas, Profesional Universitario Código 02 Grado 01 de la Subdirección Jurídica del **CPNAA**

Coordinó la abogada Karen Holly Castro Castro, Subdirectora Jurídica y actuó como Secretario de la misma Andrés Díaz Salinas, Profesional Universitario Código 02 Grado 01 Gestión Contractual de la Subdirección Jurídica. Se deja constancia de que el Comité inició con la aquiescencia de todos los integrantes.

**ASUNTO A TRATAR**

Informe de verificación de cumplimiento de los requisitos de la invitación de las ofertas presentadas en el proceso No. **CPNAA-20-MC-2018** de fecha 26 de junio de 2018, Proceso de Mínima Cuantía del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, teniendo como objeto: "*Prestación de servicios virtual y en línea para envío electrónico diario de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada; consulta y descarga permanente de códigos, leyes, decretos, estatutos, regímenes y de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada al CPNAA*".

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum**

La Coordinadora del Comité Asesor y Evaluador dio inicio a la reunión con la presencia de todos sus integrantes.

De acuerdo con el cronograma establecido en la Invitación Pública No. **CPNAA-20-MC-2018** de fecha 26 de junio de 2018 Proceso de Mínima Cuantía, se reunieron los integrantes de Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en las instalaciones de la Entidad, ubicada en la carrera 6 No. 26 B-85, oficina 201, Sala de Juntas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de la citada invitación de las ofertas presentadas, para el proceso que tiene como objeto: "*Prestación de servicios virtual y en línea para envío electrónico diario de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada; consulta y descarga permanente de códigos, leyes, decretos, estatutos, regímenes y de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada al CPNAA*".

El 4 de julio de 2018 siendo las 3:01 p.m., se efectuó el Cierre y la Apertura de ofertas de la Invitación Pública No. **CPNAA-20-MC-2018** de fecha 26 de junio de 2018 Proceso de Mínima Cuantía del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, dentro del cual se verificó la presentación de las siguientes propuestas:



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia  
PBX 3502700 Ext. 101-124

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)



PROPONENTE	POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES S.A.S	NOTINET S.A.S
Día y Hora de entrega	4 de julio de 2018 a las 09:20 a.m radicado número R-4949	4 de julio de 2018 a las 10:58 a.m radicado número R-4952
NIT / CC	800.109.177-7	830.048.381-1
Valor Propuesta económica	\$1.499.000,00	\$1.500.000,00
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cédula	13 de junio de 2018	6 de junio de 2018
Folios	Cuaderno original con 51 folios	Cuaderno original con 52 folios
Observaciones	Foliado por anverso y reverso	Se folia
PROPONENTE	GRUPO JURÍDICO CALLFIANDI S.A.S	
Día y Hora de entrega	4 de julio de 2018 a las 02:53 p.m radicado número R-4969	
NIT / CC	900.600.791-7	
Valor Propuesta económica	\$1.499.995,00	
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cédula	27 de junio de 2018	
Folios	Cuaderno original con 39 folios	
Observaciones		

## 2. Informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. CPNAA-20-MC-2018

El Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la Invitación Pública No. **CPNAA-20-MC-2018** de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 el cual prescribe que "[L]a entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

### 2.1. Oferta Económica

Revisadas las ofertas presentadas, el Comité Asesor y Evaluador de Contratos del **CPNAA** deja constancia que los oferentes que oportunamente se presentaron al proceso contractual Invitación Pública No. **CPNAA-20-MC-2018** de menor a mayor precio son:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES S.A.S Nit 800.109.177-7	\$1.499.000,00
GRUPO JURÍDICO CALLFIANDI S.A.S Nit 900.600.791-7	\$1.499.995,00
NOTINET S.A.S Nit 830.048.381-1	\$1.500.000,00

### 2.2. Verificación cumplimiento condiciones técnicas de la Invitación Pública

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integra el requerimiento del **CPNAA** y que deben ser tenidas en cuenta por los interesados en el proceso, las cuales son de carácter habilitante, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una buena prestación del servicio requerido.



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia  
PBX 3502700 Ext. 101-124

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)



**REQUERIMIENTO POR UN AÑO**

1. Servicio virtual y en línea para envío ilimitado electrónico, consulta y descarga de códigos, leyes, decretos, estatutos, regímenes, información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
2. Instalación del sistema de información y consulta necesarias en las estaciones de trabajo de la sede del **CPNAA** a fin de brindar los servicios objeto del presente proceso contractual, si a ello hubiere lugar.
3. Servicio de actualización quincenal de las vigencias de Códigos, Leyes, Decretos, Estatutos y Regímenes para envío y consulta a los correos electrónicos del **CPNAA**.
4. Servicio ilimitado de envío electrónico y consulta de boletines diario de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada emanada de la Rama Legislativa, Ejecutiva y Judicial del Estado Colombiano.
5. Servicio de consulta y descarga de colecciones virtuales de Legislación y Jurisprudencia.
6. Servicio ilimitado de consulta de biblioteca virtual de legislación a través de una herramienta en la cual el **CPNAA** pueda consultar la normatividad vigente (Códigos, Leyes, Decretos, Estatutos, Regímenes, Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones, Conceptos, Tutelas, Información Jurídica, Normativa, Jurisprudencial y Doctrinaria, etc.).
7. Servicio ilimitado de consulta a Diccionario Jurídico al **CPNAA**.
8. Servicio ilimitado en línea de consulta y descarga de minutas, modelos y/o formas legales, consultas sobre los formatos en los diferentes procesos en todas las áreas del derecho.
9. Servicio personalizado de atención al cliente y en línea para el soporte del servicio objeto del proceso contractual.
10. Servicio de capacitación a usuarios para el uso de la herramienta de acuerdo a los requerimientos del **CPNAA**.
11. Soporte técnico al **CPNAA** atendiendo las consultas por fallas en los envíos de información a correos electrónicos y/o dificultad de acceso al servicio objeto del contrato.
12. Servicio de envío de documentos en medio magnético y responder los requerimientos sobre la documentación solicitada por el **CPNAA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, si a ello hubiere lugar.
13. Servicio de conexión permanente para que el **CPNAA** realice las consultas durante las veinticuatro (24) horas del día los trescientos sesenta y cinco (365) días del año.
14. Brindar los servicios objeto del presente proceso contractual a un número ilimitado de usuarios, definidos por el **CPNAA**.

\* **Servicio exento de IVA**

**Propiedad de los materiales:** Los documentos y elementos que se generen durante la ejecución del contrato serán de propiedad exclusiva del **CPNAA** quien los podrá difundir, reproducir y divulgar, de conformidad con lo señalado por la Ley 23 de 1982 en concordancia con la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentaria y complementarias con la materia.

**2.2.1.** Atendiendo a que **POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES S.A.S** con Nit 800.109.177-7, representada legalmente por el señor JESÚS IGNACIO ORTIZ NIEVES portador de la C.C No. 19.486.537 de Bogotá D.C, es el oferente que oportunamente se presentara al proceso contractual Invitación Pública No. **CPNAA-20-MC-2018** cuyo menor precio ofertado no supera el presupuesto establecido por la entidad, valor que asciende a la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/C (\$1.499.000,00)**; se procede a verificar las condiciones técnicas requeridas por el **CPNAA**.

Revisada la propuesta técnica presentada por **POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES S.A.S** con Nit 800.109.177-7, representada legalmente por el señor JESÚS IGNACIO ORTIZ NIEVES portador de la C.C No. 19.486.537 de Bogotá D.C, se tiene que **CUMPLE A CABALIDAD LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN** tal como consta en los folios 9 a 17 de la propuesta.



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia  
PBX 3502700 Ext. 101-124

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)



### 2.3. Verificación Capacidad Jurídica y Experiencia Mínima

El Comité Asesor y Evaluador de Contratos del CPNAA continúa con la verificación del cumplimiento de los demás requisitos exigidos en la Invitación Pública No. CPNAA-20-MC-2018 respecto del oferente, de lo cual se determina:

REQUISITOS	POLITICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES S.A.S con Nit 800.109.177-7, representada legalmente por el señor JESÚS IGNACIO ORTIZ NIEVES portador de la C.C No. 19.486.537 de Bogotá D.C.			
	HÁBIL		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Carta de presentación de propuesta debidamente firmada por el representante legal (Anexo 1)	X		1-3	
Diligenciar el formato de oferta económica (Anexo 2)	X		5-7	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, antes del cierre del presente proceso.	X		37-47	
El objeto social debe comprender la ejecución de actividades relacionadas con el objeto de este proceso contractual y tener una duración no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.	X		39	
El oferente deberá anexar como requisito técnico mínimo a su oferta, dos (2) certificaciones de experiencia y/o contratos ejecutados y con un objeto similar o igual al de la presente convocatoria.	X		49-51	
El proponente allegará con la propuesta el formato debidamente diligenciado de Persona Natural Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998 y/o formato de persona jurídica Leyes 190 de 1995 y 443 página 27 de 64 de 1998, Resolución 580 del 19 de agosto de 1999, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la empresa, en caso de ser persona jurídica.	X		34	
Fotocopia informal y legible de la cédula de ciudadanía.	X		35	
Fotocopia informal y legible del RUT.	X		33	
Los proponentes deben certificar que se encuentran al día en el pago correspondiente al Sistema General de Salud y de Seguridad Social integral, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013.	X		31	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General de la Nación.	X		27-29	Verificados por el CPNAA
Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la República.	X		23-25	Verificados por el CPNAA
Aportar la autorización al representante legal, expedida por la junta directiva o el órgano social competente, para comprometer a la sociedad como mínimo hasta por el valor de la propuesta y/o para suscribir el contrato en caso de serle adjudicado; esto, cuando la facultad del Representante Legal esté limitada.			N/A	

En consecuencia el oferente **POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES S.A.S** con Nit 800.109.177-7, representada legalmente por el señor JESÚS IGNACIO ORTIZ NIEVES portador de la C.C No. 19.486.537 de Bogotá D.C, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones técnicas contemplados en la Invitación Pública No. CPNAA-20-MC-2018 no sin antes poner de presente al oferente lo señalado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, que establece que los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación.

Atendiendo lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el cronograma establecido en la Invitación Pública Nro. CPNAA-20-MC-2018, una



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia  
PBX 3502700 Ext. 101-124

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)



vez verificados el cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas de quien fue el oferente de menor precio en la presente invitación pública, el Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5) del citado artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede a publicar el informe de evaluación por el término de un (1) día, de conformidad con el cronograma establecido en la mencionada Invitación Pública y para los fines legales pertinentes.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los seis (6) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

**KAREN HOLLY CASTRO CASTRO**

Subdirectora Jurídica

Código 01 Grado 02 del CPNAA

**NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES**

Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Código 01 Grado 01 del CPNAA

**ANDRÉS DÍAZ SALINAS**

Profesional Universitario

Código 02 Grado 01

Gestión Contractual de la Subdirección Jurídica del CPNAA



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia

PBX 3502700 Ext. 101-124

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)